

Boletín Regional

Nº55

13 de noviembre de 2025

Desempeño parlamentario bajo la lupa: una mirada a La Araucanía

PUNTOS CLAVE

- Este Boletín Regional analiza cuantitativamente el trabajo legislativo de los diputados de la Región de La Araucanía, incluyendo los distritos 22 y 23. Es un ejercicio de transparencia relevante ad- portas de las elecciones parlamentarias, especialmente considerando que seis de los once diputados postulan a la reelección.
- Se analizan los siguientes aspectos (i) Puntualidad y Asistencia; (ii) Eficacia; (iii) Apoyo del Ejecutivo a los parlamentarios (Urgencias); (iv) Apoyo de los parlamentarios al Ejecutivo; y (v) Actividad fiscalizadora.
- Respecto a Puntualidad y Asistencia, los diputados más responsables son Miguel Ángel Becker y Miguel Mellado. Los registros de impuntualidad más graves son de las diputadas Ericka Ñanco y Gloria Naveillán. Mauricio Ojeda, al estar desaforado, tiene los porcentajes más bajos de asistencia.
- En cuanto a Eficacia, Jorge Saffirio y Henry Leal fueron quienes hicieron avanzar la mayor cantidad de proyectos. Ericka Ñanco fue la diputada más ineficaz legislativamente.
- Respecto a Apoyo del Ejecutivo a los parlamentarios, el diputado Jorge Saffirio es quien recibió la mayor cantidad de urgencias del Ejecutivo y Ericka Ñanco el mayor porcentaje. Los parlamentarios menos apoyados por el Gobierno, en tanto, han sido todos de oposición (Stephan Schubert y Juan Carlos Beltrán).
- Respecto al Apoyo de los parlamentarios al Ejecutivo, los diputados más comprometidos con los proyectos de ley presentados por el Gobierno son los diputados Saffirio y Ñanco. Por el contrario, los más críticos con las iniciativas del Ejecutivo han sido los diputados Ojeda y Naveillán.
- Sobre la Actividad fiscalizadora, Jorge Rathgeb presentó la mayor cantidad de solicitudes de información y Saffirio el menor número. El Ministerio más fiscalizado ha sido el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

RAÚL OPAZO

Investigador Asociado de Faro UDD. Abogado, Universidad de la Frontera.

JORGE CORDERO

Magíster en Estudios Políticos, Universidad de los Andes. Director Licenciatura en Filosofía, Política y Economía, Faro UDD.

PATRICIO ÓRDENES

Editor

 @faro_udd

 @faro_udd

 faro udd

 faro@udd.cl

 faro.udd.cl

Introducción

La Araucanía constituye una de las regiones más complejas debido a sus condiciones socioeconómicas y los desafíos políticos que le acompañan. En ese sentido y dada las particularidades de la zona, resulta fundamental estudiar el desempeño de sus parlamentarios. Especialmente si se considera que un gran número de ellos competirán como incumbentes en las próximas elecciones.

De cara a establecer mejores mecanismos de accountability sobre la actividad de los legisladores en la macrozona sur –ámbito poco estudiado–, el presente documento continúa con el trabajo elaborado en el Boletín N°54 titulado Desempeño parlamentario bajo la lupa: una mirada a la región del Biobío.

A continuación, se elabora una radiografía sobre la actividad legislativa de los parlamentarios en la región de la Araucanía. Se consideran legisladores tanto del distrito 22 como el 23. Entre los factores analizados se encuentran las siguientes variables: (i) puntualidad y asistencia a las sesiones en Sala; (ii) eficacia legislativa, entendida como el avance en la tramitación de los proyectos de ley, respecto del total firmado; (iii) el apoyo del Ejecutivo a las iniciativas parlamentarias –es decir, cuáles fueron los parlamentarios más apoyados por el oficialismo–; (iv) apoyo de legisladores a iniciativas del Ejecutivo –en sentido inverso: los legisladores que más apoyaron la agenda del gobierno–; y finalmente (v) su actividad fiscalizadora, es decir, cuáles fueron las principales instituciones fiscalizadas por cada legislador y cuantos oficios de fiscalización enviaron durante su legislatura.

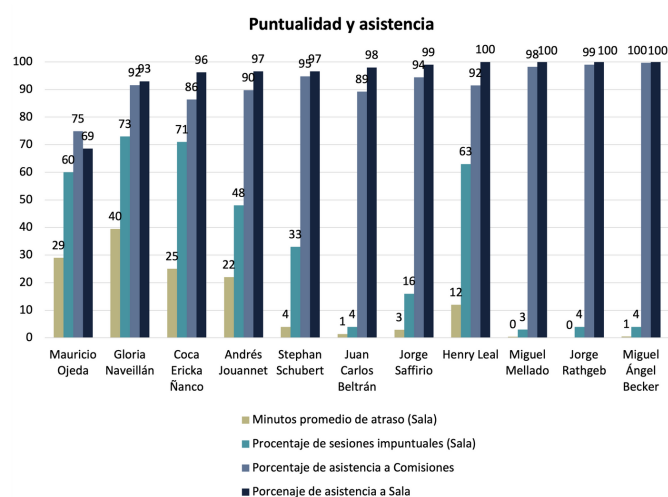
Las variables escogidas no son aleatorias. En su conjunto, permiten entregar una panorámica general del desempeño y nivel de responsabilidad con que el parlamentario enfrentó sus 4 años en el Congreso. Sin embargo y como se señaló en la versión anterior del Boletín sobre el Biobío, este reporte no busca emitir juicios, sino ofrecer una radiografía objetiva y verificable del desempeño legislativo de los diputados de la región, identificando buenas prácticas y brechas relevantes. Así, el presente reporte, que contempla el periodo 11 de marzo de 2022 a 19 de octubre de 2025, aspira a elevar los estándares de responsabilidad pública de quienes ejercen el mandato popular.

Evaluación de los parlamentarios de la Región de La Araucanía

(i) Puntualidad y asistencia:

En base a los datos extraídos de la Cámara de Diputados, es posible advertir que los parlamentarios con mejor y peor asistencia a las sesiones de la Sala y a Comisiones son, respectivamente, Miguel Ángel Becker (100%) y Mauricio Ojeda (68,6%). En el caso de Ojeda, esto se explica porque, al estar suspendido de sus funciones parlamentarias por estar imputado en una causa penal, el reglamento de la Cámara lo traduce como ausencias injustificadas. Le sigue la diputada Gloria Naveillán (93%) como quien tiene el menor porcentaje de asistencia al hemiciclo y Ericka Nanco (86%) a Comisiones.

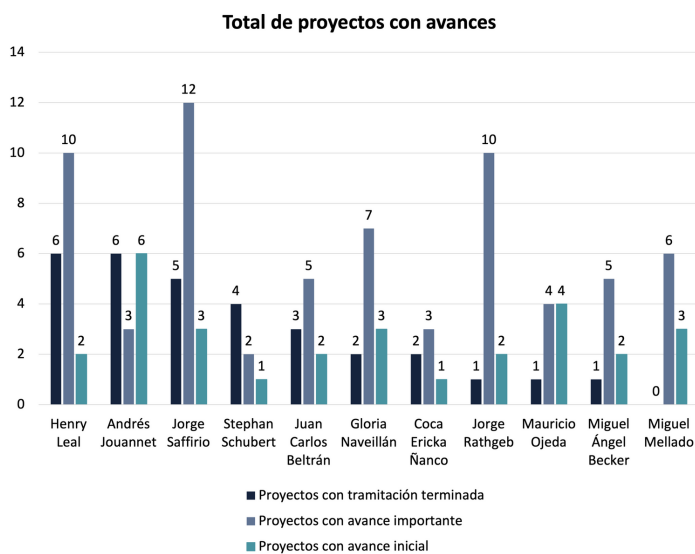
Finalmente, destacan por su puntualidad en las sesiones de Sala Jorge Rathgeb, Miguel Mellado y Miguel Becker, ya que tienen un porcentaje de atraso ínfimo y, las veces que no llegan a la hora efectiva de inicio de una sesión, no alcanzan a promediar un minuto de atraso. La falta de puntualidad de la diputada Gloria Naveillán es particularmente grave, puesto que llega en promedio 40 minutos atrasada y a casi el 73% de las sesiones. Cabe hacer presente que no existe información para calcular la puntualidad en las comisiones.



Fuente: Elaboración propia en base a Datos Abiertos Legislativos del Congreso Nacional de Chile.

(ii) Eficacia:

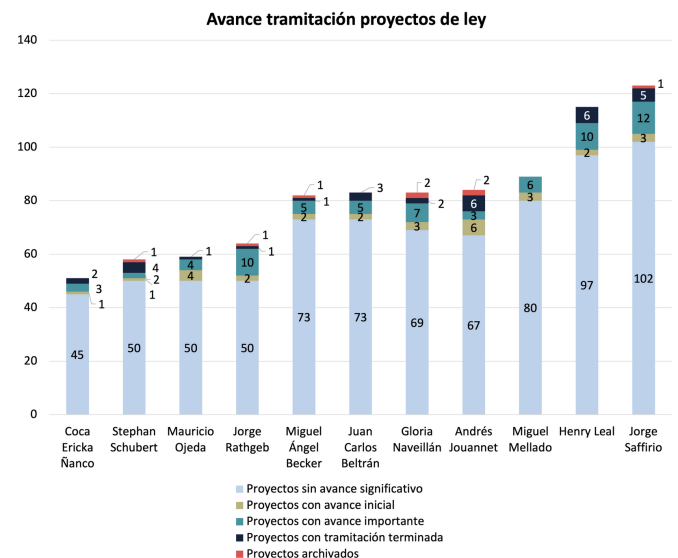
En el siguiente gráfico no sólo se expone la cantidad de mociones parlamentarias firmadas por cada parlamentario, sino que también se presenta a los parlamentarios que son más eficaces, entendiendo por tales a aquellos que presentaron iniciativas que registraron la mayor cantidad de avance en los proyectos que firmaron. Cabe mencionar que la firma no representa necesariamente al autor material de un proyecto de ley, aunque un parlamentario que firma muchas mociones demuestra habilidades para conformar redes legislativas colaborativas. Además, es importante destacar que la eficacia legislativa depende de algunos factores que escapan del control de cada diputado. Pero, de todos modos, un diputado competente negocia, construye alianzas y elige un equipo parlamentario que le permite hacer avanzar su agenda legislativa.



Fuente: Elaboración propia en base a Datos Abiertos Legislativos del Congreso Nacional de Chile.

La categorización utilizada para clasificar el estado de avance de los proyectos comprende lo siguiente. Tramitación terminada: el proyecto fue despachado por el Congreso, en condición de ser aprobado por el presidente y promulgado. Avance importante: el proyecto, al menos, avanzó hasta el Senado. Avance inicial: El proyecto salió de la comisión a la que fue enviado.

En dicho contexto, en términos absolutos Henry Leal y Jorge Saffirio tienen una eficacia importante, con más de 18 proyectos que tuvieron avances. Este último es también quien firmó la mayor cantidad de mociones (123). Los proyectos de la diputada Ericka Ñanco fueron los que menos avanzaron, siendo también la diputada con menos mociones firmadas, pese a ser quien recibió el mayor porcentaje de urgencias del Ejecutivo (Gráfico N°4).

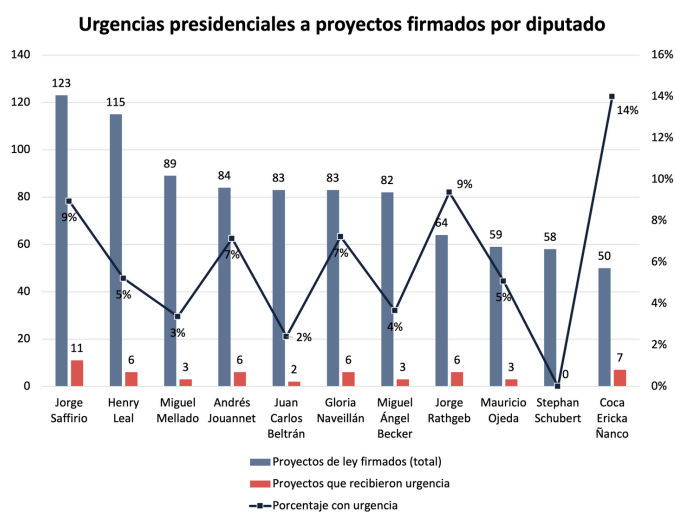


Fuente: Elaboración propia en base a Datos Abiertos Legislativos del Congreso Nacional de Chile.

(iii) Apoyo del Ejecutivo a las iniciativas parlamentarias:

En Chile, el Presidente de la República tiene importantes atribuciones legislativas, desde aquellas materias de iniciativa exclusiva, al poder ejercer una influencia muy grande en los tiempos de tramitación de los proyectos de ley. Esto último lo hace a través de la introducción de urgencias de diversa intensidad que aumentan enormemente la probabilidad de que una moción o mensaje avance (Fernández et al, 2024).

Dada la importancia del uso de estas urgencias, se pueden entender como señal de apoyo del Presidente a la agenda legislativa de un parlamentario en específico. Al respecto, es natural que el Ejecutivo respalde más a parlamentarios ideológicamente cercanos, especialmente si están dentro de la coalición de gobierno. El siguiente gráfico da cuenta que el Ejecutivo ha apoyado con urgencias el 14% de las mociones firmadas por la diputada Ericka Ñanco (FA). Aunque en números totales, Jorge Saffirio de Demócratas recibió el mayor apoyo (11). En contraste, los tres diputados que menos apoyo han recibido del Ejecutivo son todos de oposición: Stephan Schubert (P. Rep., 0%), Juan Carlos Beltrán (RN, 2,4%) y Miguel Mellado (IND, 3,3%).



Fuente: Elaboración propia en base a Datos Abiertos Legislativos del Congreso Nacional de Chile.

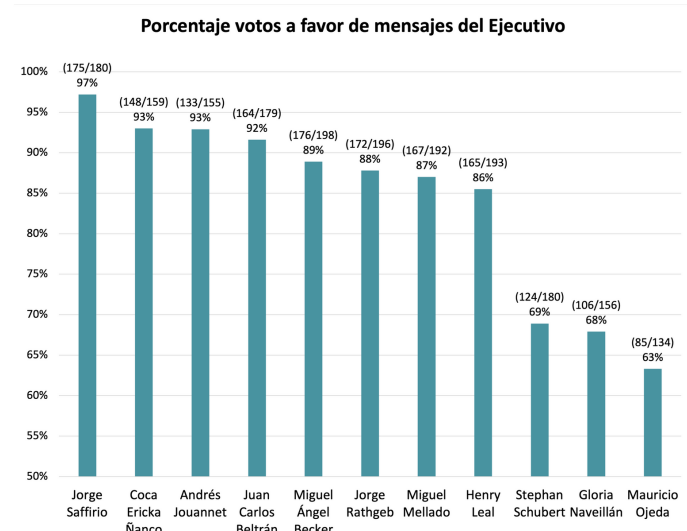
(iv) Apoyo de los parlamentarios a las iniciativas del Ejecutivo:

Una forma de medir la cercanía de los parlamentarios a la agenda legislativa del Presidente es calculando el porcentaje de votos a favor que recibieron los mensajes del Gobierno. El siguiente gráfico muestra qué tanto votaron, en general y a favor de la idea de legislar, los proyectos provenientes del Ejecutivo.

Del análisis, se puede observar que el diputado Jorge Saffirio (D) es quien tiene el mayor porcentaje de votos a favor (97,2%), varios puntos más que los diputados que forman parte de la coalición de gobierno.

Le sigue la diputada del Frente Amplio, Ericka Ñanco con 93,1% y Andrés Jouannet con 92,9%. En el lado contrario, encontramos a los parlamentarios más opositores: Mauricio Ojeda (63,4%), Gloria Naveillán (67,9%) y Stephan Schubert (68,9%).

Cabe señalar que el número calculado no significa que cada diputado apoye al Gobierno o su agenda legislativa en dicho porcentaje, puesto que no se miden votaciones en particular. De todos modos, sí permite estimar un grado de proximidad ideológica con el presidente.



Fuente: Elaboración propia en base a Datos Abiertos Legislativos del Congreso Nacional de Chile.

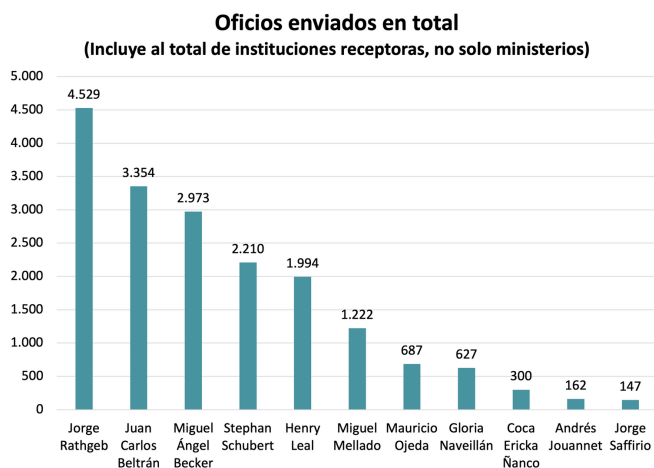
(v) Actividad fiscalizadora – Prioridades:

Finalmente, es relevante cuantificar la cantidad de solicitudes de información que hacen los diputados durante su periodo legislativo. La solicitud de oficios es una de las herramientas de fiscalización con las que cuentan los diputados, aunque la facultad de fiscalizar comprende también otras actividades como la participación en Comisiones Especiales Investigadoras, interpelaciones a ministros o presentación de acusaciones constitucionales. Sin embargo, la cantidad de oficios y sus destinatarios permiten observar la intensidad y prioridades de los diputados de la región.

Considerando el total de oficios enviados a diversas instituciones, el diputado Jorge Rathgeb lidera con distancia teniendo un total de 4.529 solicitudes de información en el periodo estudiado. En segundo lugar lo sigue el diputado Juan Carlos Beltrán (3.354). De hecho, estos dos diputados por sí solos suman más del 43% de todos los oficios presentados en la región (7.883 de 18.205 en total). Es interesante que el orden de los diputados que menos oficiaron coincide con el gráfico anterior que mostraba el apoyo a los mensajes del Ejecutivo.

Ahora bien, al considerar únicamente los oficios enviados a ministerios, se observa que el ministerio más fiscalizado por los diputados a la fecha fue el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con números similares al total de oficios que recibió el Ministerio de Obras Públicas, aunque con una distribución distinta (gráfico en la siguiente página). El diputado Stephan Schubert tiene un patrón de fiscalización bastante diferenciado en comparación con el resto de los parlamentarios analizados, puesto que sus oficios se concentran en el Ministerio de Educación y también el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que se explica por las comisiones permanentes que ocupa en la Cámara.

En este ejercicio solo se cuenta, del total de oficios enviados, los que tuvieron como destinatario directo un ministro respectivo. Sin embargo, hay diputados que tienen como destinatarios principales otras instituciones que constitucionalmente no pueden fiscalizar, pero sí les pueden hacer solicitudes. Por ejemplo, el 19% de los oficios de la diputada Gloria Naveillán estuvieron dirigidos a Contraloría de la República y Miguel Ángel Becker envió 34 solicitudes de información a la Municipalidad de Temuco.



Fuente: Elaboración propia en base a Datos Abiertos Legislativos del Congreso Nacional de Chile.



Número de fiscalizaciones a ministerios por diputado, top 10 ministerios más fiscalizados

Diputado	Ministerio de Agricultura	Ministerio de Defensa Nacional	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Ministerio de Educación	Ministerio de Hacienda	Ministerio de Obras Públicas	Ministerio de Salud	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Ministerio de la Vivienda y Urbanismo	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Ministerio de Relaciones Exteriores
Gloria Naveillan	6	9	9	6	3	4	11	5	7	23	0
Jorge Rathgeb	22	11	8	8	2	70	13	16	11	22	0
Jorge Saffirio	2	0	1	3	4	7	12	2	5	3	0
Juan Carlos Beltrán	26	5	36	33	24	105	40	14	51	47	0
Andrés Jouannet	0	23	5	8	2	11	7	5	8	26	4
Coca Ericka Ñanco	0	3	3	6	1	7	11	2	3	14	5
Henry Leal	0	4	14	20	8	58	30	13	9	44	6
Mauricio Ojeda	0	5	4	5	6	9	18	4	2	80	3
Miguel Mellado	0	7	19	3	7	11	8	5	5	35	3
Miguel Ángel Becker	0	8	6	21	10	34	16	17	10	24	4
Stephan Schubert	0	5	10	76	10	4	17	5	5	34	28

Fuente: Elaboración propia en base a Datos Abiertos Legislativos del Congreso Nacional de Chile.

Conclusiones

Este informe continúa el trabajo realizado en el Boletín Regional previo, pero extiende dicho análisis a la Región de la Araucanía. Los datos aportados esperan contribuir a una elección más informada, por medio de la exposición de cifras a las que el electorado generalmente no tiene fácil acceso. Ahora bien, aunque se eligió una metodología primordialmente cuantitativa –a fin de que cualquier persona pueda juzgar con datos objetivos el desempeño de aquellos parlamentarios que lo representen mejor–, esto tiene limitaciones, puesto que hay una serie de elementos de fondo en la labor parlamentaria que pueden ser tanto o más importantes (probidad, calidad de la legislación, etc.) y que aquí no se analizan.

No obstante, de cara a las próximas elecciones, es fundamental que las autoridades que representan a los votantes de La Araucanía sean objeto de escrutinio, especialmente en consideración a los importantes desafíos de desarrollo que tiene dicha región.

Referencias

- Fernández, M.A., Cordero, J. y Opazo, R. (2024). Tiempos de tramitación legislativa: Una mirada al Congreso chileno 1990-2024. Faro UDD. [Disponible aquí.](#)